



CARTAS DE PAGO TRIBUTOS Y TASAS PENDIENTES A 31/12/2024

**A
N
U
N
C
I
O

I
N
F
O
R
M
A
T
I
V
O**

En este Ayuntamiento se ha recibido del OAPGT la relación de deudas pendientes de pago a 31/12/2024, de tributos y tasas, que son gestionados por ese organismo.

En estos días, por personal de este Ayuntamiento o a través de los contactos de correo electrónico o WhatsApp, se van a ir entregando cartas de pago.

Estos documentos permiten, bien en las oficinas bancarias, bien por internet, en la sede electrónica del OAPGT, realizar el pago de la deuda **dentro del plazo de vigencia del documento.**

Para realizar el pago por internet es necesario disponer de tarjeta bancaria y teléfono móvil a mano, pues la plataforma de pago envía un SMS para confirmar la operación.

Los servicios administrativos del Ayuntamiento de Garciotum colaborarán con aquellas personas que precisen obtener los recibos y realizar el pago. Para ello pueden acercarse por el Ayuntamiento, como hemos indicado, con la tarjeta bancaria y el teléfono asociado a la misma, martes y viernes.

Ayuntamiento de Garciotum